



Sábado, Febrero 25, 2017

Resumen:

A partir de 1980 en el país empezaron a darse los divorcios, de 100 matrimonios se divorciaban 10 parejas. La cifra continuó creciendo y en 1990 esa razón subió a 15 separaciones legales. Desde esa fecha hasta finales del año pasado, la cantidad de divorcios se triplicó en Costa Rica: se firmaron 45 por cada 100 bodas realizadas. Los casamientos (civiles y católicos) sumaron 23.901 el año anterior mientras las sentencias de divorcio alcanzaron las 10.649. En 1990 esos números eran distintos: 22.275 casamientos contra 3.283 rupturas conyugales.

De acuerdo con Yoolanda María Mora, especialista en derecho familiar, varias reformas al Código de Familia podrían haber facilitado los divorcios en el país. Por ejemplo, hasta 1974, la ley no permitía el divorcio por mutuo acuerdo y la infidelidad (adulterio) solo se le endosaba a la mujer como causal. Para comprobarla en el hombre se requería de “un concubinato público y escandaloso”.

Periodista: Hassel Fallas

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/divorcios-se-triplicaron-en-%C3%BAltimas-tres-d%C3%A9cadas>